



NOMBRAMIENTO DE NUEVO SECRETARIO NO CONSEJERO
Y LETRADO ASESOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GIGAS HOSTING, S.A.

22 de diciembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del Segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Gigas Hosting S.A. (en adelante “Gigas”, la “Compañía” o la “Sociedad”) comunica lo siguiente:

Que, con objeto de reforzar el asesoramiento legal a la Compañía, el Consejo de Administración de Gigas, en su sesión celebrada el pasado 15 de diciembre de 2022, acordó nombrar a don Javier Mateos Sánchez como Letrado-Asesor de la Compañía. A estos efectos y de cara a garantizar el efectivo cumplimiento de las funciones del nuevo Letrado-Asesor de Gigas y facilitar que éste pueda centrarse en el ejercicio de dichas funciones, don Javier Mateos Sánchez y don Alberto de Pablo Fernández presentaron sus dimisiones a los cargos de Secretario y Vicesecretario no consejeros, respectivamente, siendo tales dimisiones aceptadas por el Consejo de Administración de la Sociedad en dicha sesión. Para el ejercicio del cargo de Secretario no consejero del Consejo de Administración, el Consejo de Administración designó, en esa misma sesión, a don Javier Cañete Chalver, CFO de la Compañía, como nuevo Secretario no consejero.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Alcobendas, 22 de diciembre de 2022

Diego Cabezudo Fernández de la Vega
Consejero Delegado
GIGAS HOSTING, S.A.